

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL 2017-18

Requisitos que debéis cumplir y los trámites que se deben seguir para solicitarlas:

Requisitos académicos

Estudiantes de NUEVO ACCESO

- Tener una nota de acceso a la universidad como mínimo de 5,50 (fase general).
- Matricularse de 60 créditos (régimen de dedicación a tiempo completo) o entre 30 y 59 créditos (régimen de dedicación a tiempo parcial)*

Resto estudiantes

Créditos matriculados curso 2017/18:

- Matricular-se de 60 créditos (régimen de dedicación a tiempo completo) o entre 30 i 59 créditos (régimen de dedicación a tiempo parcial)*

Créditos matriculados y aprobados curso 2016/17:

- a) Estudiantes matriculados de 60 o más créditos curso 2016/17 deben haber aprobado el 80% de los créditos matriculados.
- b) Estudiantes matriculados entre 30 i 59 créditos curso 2016/17 deben haber aprobado el 100% del créditos matriculados.

Documentación a entregar

- Credencial de becario del curso 2016/17 (de bachillerato o estudios universitarios)
o
- Acreditación de carácter económico emitida por la AGAUR (<http://agaur.gencat.cat>)
- Justificante conforme se ha presentado la beca del curso 2017/18.

Alcance de la beca

La beca sólo cubrirá el importe de las asignaturas matriculadas por primera vez correspondientes a los precios públicos estipulados.

Importante

. No se tienen en cuenta, para contabilizar los mínimos, los **créditos convalidados, adaptados, transferidos y reconocidos** a ningún efecto.

. Estudiantes con estudios universitarios finalizados o estar en posesión de obtención del título oficial no se pueden matricular como becarios condicionales.

. Estudiantes residentes en el País Vasco no pueden presentar esta beca, deben presentar la del Gobierno Vasco.

. Los estudiantes que se matriculen como becarios tienen la obligación de solicitar la beca online (http://www10.gencat.cat/agaur_web/AppJava/catala/a_beca.jsp?categoria=universitaris&id_beca=21781) en caso de que no lo hagan y tan pronto como tengamos constancia, procederemos automáticamente a la modificación de la matrícula y al cobro total del importe.

* En este caso los estudiantes no podrán optar a todas las cuantías que ofrece la convocatoria.

Barcelona, septiembre 2017